CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8094932 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8094932 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de julio de 2025
OBJETO	11_9406_634_Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025
CONTRATISTA	GLOBAL ACTIONS SAS
CC o NIT	901.367.770
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital, ubicado en la Carrera 30 No. 15-53 en la ciudad de Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 42.374.000,00
PRÓRROGA NRO. 01	58 días hasta el 28 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2026
ADICIÓN NRO. 01	$ 21.080.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 63.454.000,00
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101260289
CERTIFICADO O ANEXO	0

FECHA EXPEDICIÓN	21 de julio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	25 de julio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	21/07/2025	30/04/2026	$ 17.083.360,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/07/2025	21/12/2028	$ 4.270.840,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/07/2025	30/04/2026	$ 25.625.040,00
Calidad del servicio	21/07/2025	30/04/2026	$ 34.166.720,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101080685		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de julio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	25 de julio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios laborales y operacionales	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20727897, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101260289
CERTIFICADO O ANEXO	1
FECHA EXPEDICIÓN	05 de noviembre de 2025
FECHA APROBACIÓN	07 de noviembre de 2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	21/07/2025	30/04/2026	$ 12.690.800,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/07/2025	31/12/2028	$ 3.172.700,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/07/2025	30/04/2026	$ 19.036.200,00
Calidad del servicio	21/07/2025	30/04/2026	$ 25.381.600,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101080685		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	05 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	07 de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios laborales y operacionales	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	21/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21470525, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101260289		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	31 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 de febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	21/07/2025	28/06/2026	$ 12.690.800,00

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/07/2025	28/02/2029	$ 3.172.700,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/07/2025	28/06/2026	$ 19.036.200,00
Calidad del servicio	21/07/2025	28/06/2026	$ 25.381.600,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101080685		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	31 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 de febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios laborales y operacionales	21/07/2025	28/02/2026	$ 284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	21/07/2025	28/02/2026	$ 284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	21/07/2025	28/02/2026	$ 284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en observancia de las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas por la entidad en los documentos integrantes del proceso.	Ejecución de las actividades de mantenimiento conforme a las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en los documentos del proceso contractual. Para tal efecto, se realizaron las siguientes actividades: Mantenimiento base cama (34 unidades); Mantenimiento maletero (20 unidades);	Registro fotográfico antes y después de la intervención (Ver Anexo A)

	Mantenimiento sillas (40 unidades); Mantenimiento mueble nevera (20 unidades); Mantenimiento mesa de centro (2 unidades); Mantenimiento sofá tres puestos cuero verde (6 unidades); Mantenimiento poltronas (4 unidades); Mantenimiento sillas nichos bar inglés (7 unidades); Mantenimiento sillas lobby café (9 unidades); Mantenimiento mesas de noche (40 unidades); Mantenimiento mesa de centro (1 unidad); Tapizado de silla bar (24 unidades); Tapizado de silla bar altas (4 unidades) y Tapizado de silla comedor 2do piso (34 unidades).	
2. Mantener los precios ofertados en la propuesta. En caso de que por fuerza mayor se obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito y justificado, informar lo relacionado al SENA.	Prestación del servicio respetando los precios establecidos en la propuesta presentada durante el proceso contractual.	Cotización presentada en la propuesta económica y facturación emitida conforme a los valores ofertados. (Ver Anexo B)
3. Cumplir con los horarios de mantenimiento establecidos por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Las actividades de mantenimiento fueron desarrolladas por los trabajadores de la empresa GLOBAL ACTIONS SAS en sus propias instalaciones, sin requerir presencia en las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA para llevar a cabo el objeto contractual.	Registros fotográficos del personal realizando sus actividades en la empresa GLOBAL ACTIONS SAS. (Ver Anexo C)

4. Disponer de personal técnico calificado para brindar el servicio, así como para mantener bajo control las eventualidades que se presenten con los equipos y/o elementos. Este personal deberá estar identificado y debidamente uniformado.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS asignó el personal técnico capacitado para la ejecución de los mantenimientos, garantizando su identificación y uso de uniforme institucional durante la prestación del servicio.	Acta de capacitación del 26 de enero de 2026 y registros fotográficos del personal realizando sus actividades en la empresa GLOBAL ACTIONS SAS. (Ver Anexo C y D)
5. Asumir la responsabilidad total por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El personal requerido para la ejecución del contrato, son propiamente empleados de la empresa GLOBAL ACTIONS SAS, quienes son responsables del debido cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social correspondientes.	Certificación Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y Planillas de pago de seguridad social (PILA) (Ver Anexo E)

6. Cambiar el personal asignado cuando el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA comunica que éste comete actos de indisciplina, no cumple con los requerimientos deseados o con los horarios establecidos.	Las actividades de mantenimiento fueron desarrolladas por los trabajadores de la empresa GLOBAL ACTIONS SAS en sus propias instalaciones, sin requerir presencia en las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA. Por lo tanto, no se registraron actos de indisciplina, ni incumplimiento con los requerimientos deseados o ni incumplimiento con los horarios establecidos.	No aplica
7. Comunicar con 48 horas de anticipación el listado del personal que realizará el mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento fueron desarrolladas por los trabajadores de la empresa GLOBAL ACTIONS SAS en sus propias instalaciones, sin requerir presencia en las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA para llevar a cabo el objeto contractual.	Registros fotográficos del personal realizando sus actividades en la empresa GLOBAL ACTIONS SAS. (Ver Anexo C)
8. Realizar pruebas demostrativas sobre la operatividad y buen funcionamiento y estado de los elementos y/o equipos después de los mantenimientos.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS realizó la verificación del correcto funcionamiento de los muebles y enseres después de los mantenimientos	Documento suministrado por la empresa GLOBAL ACTIONS SAS con el registro de estado del mobiliario y enseres antes y después del mantenimiento. Registro fotográfico antes y después de la intervención (Ver Anexo F y A)
9. La vigilancia de equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación y hasta el recibo final de lo	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS mantuvo en custodia, control y verificación del estado de los muebles, enseres antes, durante y después de las	Certificado de Recibido a Satisfacción. Registro Fotográfico del estado de los muebles, enseres antes, durante y después de las actividades de

contratado es por cuenta del contratista.	actividades de mantenimiento, hasta su entrega final.	mantenimiento, hasta su entrega final (Ver Anexos A y G)
10. Mantener limpia las zonas donde ejecute el servicio.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS realizó sus actividades de mantenimiento de muebles y enseres en las instalaciones de su propia empresa. Por tal motivo entregan registro fotográfico del aseo y orden de las áreas de trabajo una vez finalizadas las labores.	Registro fotográfico antes y después de la intervención (Ver Anexo A)
11. Presentar soporte de los resultados obtenidos posterior a la prestación del servicio.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS realizó la entrega de los muebles y enseres intervenidos después del mantenimiento, dejándolos ubicados en el lugar correspondiente dentro de las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y presentando los soportes de los resultados del servicio realizado.	Documento suministrado por la empresa GLOBAL ACTIONS SAS con el registro de estado del mobiliario y enseres antes y después del mantenimiento. (Ver Anexo F) Registro fotográfico antes y después de la intervención (Ver Anexo A). Certificado de Recibido a Satisfacción.
12. Entregar a la culminación del contrato un reporte del estado técnico de los equipos y/o elementos que contenga la información detallada sobre todas las actividades realizadas a cada equipo y los resultados del mantenimiento realizado, se evidenciará el cumplimiento de este punto mediante un informe detallado adjuntando fotografías antes y después del servicio.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS realizará el reporte del estado de los muebles y enseres intervenidos durante la ejecución del contrato, el cual será entregado al finalizar el contrato mediante un informe final.	No aplica
13. Garantizar que los repuestos serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS hace la instalación de materiales que cumplen con las especificaciones técnicas	Registro Fotográfico (Ver Anexo H)

que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del supervisor del contrato; en caso de que aplique.	requeridas, garantizando su calidad.	
14. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el SENA. o. Repetir sin costo alguno para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, los trabajos en caso de que éstos sean de mala calidad.	Durante el periodo reportado la empresa GLOBAL ACTIONS SAS realiza el reemplazo de los elementos que resultaron defectuosos (cambio espumas a dos sillas nichos Bar Inglés), sin costo adicional para el SENA.	Registro fotográfico antes y después de la intervención (Ver Anexo A). Certificado de Recibido a Satisfacción.
15. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos que se requieran para la óptima prestación del servicio requerido.	La empresa GLOBAL ACTIONS SAS realiza la gestión del transporte, cargue y descargue de mobiliario y enseres para la ejecución del servicio.	Registro Fotográfico (Ver Anexo I)
16. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	Durante el periodo reportado no se recibieron instrucciones, observaciones o requerimientos de cambio por parte del Supervisor del contrato; no obstante, el contratista mantiene la disposición de acatar las directrices que se impartan durante la ejecución del contrato.	No aplica durante el periodo reportado, toda vez que no se generaron instrucciones u observaciones por parte del Supervisor del contrato. En caso de presentarse, se dejará el respectivo registro y cumplimiento de estas.
17. Suministrar los elementos de seguridad que requiera el personal (cascos, guantes, anteojos, cinturones y cualquier otro elemento que se considere).	El personal que ejecuta las actividades de mantenimiento cuenta con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus labores. Dichos elementos son	Acta de entrega de elementos de protección personal – EPP (Ver Anexo J)

	suministrados por la empresa GLOBAL ACTIONS SAS, toda vez que la ejecución de las actividades contractuales se realiza directamente en sus instalaciones.	
18. Avisar al SENA sobre su incursión en causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. El aviso deberá hacerse efectivo dentro del día hábil siguiente al conocimiento, por parte del contratista, de los hechos o circunstancias que generen la inhabilidad o incompatibilidad.	Durante el periodo reportado no se presentó ninguna situación que generara inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente por parte del contratista, por lo cual no fue necesario realizar aviso al SENA.	No aplica
19. Mantenerse a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales cuando corresponda de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.	Pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal vinculado al contrato.	Planillas PILA pagadas. (Ver Anexo E)
20. Cualquier daño ocasionado por el contratista durante la ejecución del objeto contractual, deberá ser subsano y reparado por cuenta de este, sin que esto ocasione costos adicionales para el SENA	Durante el periodo reportado no se presentaron daños ocasionados por el contratista en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual. La ejecución de las actividades se realizó fuera de las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	No se generaron reportes de daños ni solicitudes de reparación a cargo del contratista, ni se ocasionaron costos adicionales para el SENA durante el periodo reportado.
21. Asistir a las reuniones de seguimiento con el Supervisor del contrato, cuando así se le requiera.	Durante el periodo reportado no fue requerida la asistencia a reuniones de seguimiento por parte del Supervisor del contrato.	No se generaron actas o registros de reuniones de seguimiento durante el periodo reportado, toda vez que no fueron convocadas por el Supervisor del contrato.

22. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	Durante el periodo reportado (16 de diciembre de 2025 al 15 de febrero de 2026) no fue requerida la entrega de información para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del contrato.	No aplica
23. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Ejecución del contrato en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la normatividad contractual.	Documentación contractual y soportes de cumplimiento (Registros fotográficos). (Ver Anexo G)
24. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	Desarrollo de todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y las instrucciones del supervisor.	Documentación contractual y soportes de cumplimiento (Registros fotográficos). (Ver Anexo G)

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De conformidad con la Resolución No 1-0795 de 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA…" y el Anexo de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo -GCCON-AN-001- Versión 05.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SG-SST	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	De acuerdo con el concepto técnico emitido por el profesional Andrés Jair Benitez Reina (Seguridad y Salud en el Trabajo), indica que **CUMPLE** (Ver Anexo D)

Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	De acuerdo con el concepto técnico emitido por el profesional Miguel Ángel Medina Beltran (Seguridad y Salud en el Trabajo), indica que **CUMPLE** (Ver Anexo D)

2.1.2. Obligaciones ambientales del contratista

1) Cumplir con la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales. De conformidad con la Resolución No 1-0795 de 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA…" y el Anexo de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo -GCCON-AN-001- Versión 05.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	
El proveedor deberá entregar informe incluyendo registro fotográfico donde se evidencia el adecuado manejo y separación de residuos sólidos y peligrosos (si aplica).	De acuerdo con el concepto técnico emitido por la profesional Daniela Alejandra Quintero Bautista (Dinamizadora Ambiental y Energético MC), indica que **CUMPLE** (Ver Anexo D)
Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos.	De acuerdo con el concepto técnico emitido por la profesional Daniela Alejandra Quintero Bautista (Dinamizadora Ambiental y Energético MC), indica que **CUMPLE** (Ver Anexo D)

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/03/2026	GLOB 5044	$ 56.634.000	$ 56.634.000	$ 6.820.000	89.25%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Pensión enero y Salud febrero**	**Planilla nro. 36309101 del 05 de marzo de 2026**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma el 27 de febrero de 2026.

ANTONIO JOSE SANCHEZ SUAREZ Supervisor del contrato	**DANIELA ALEJANDRA QUINTERO BAUTISTA** Apoyo a la supervisión

Elaboró: Antonio José Sánchez Suarez – Coordinador Académico Industrias Alimentarias

ANEXO A







ANEXO B

FORMATO DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Bogotá D.C 10-07-2025

Señores
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Bogotá DC

Asunto: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-RDC-CNHTA-0049-2025

Respetados señores:

El suscrito IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON, obrando en nombre y representación de GLOBAL ACTIONS S.A.S de conformidad con lo establecido en la invitación pública electrónica y sus anexos No MC-RDC-CNHTA-0049-2025 de mínima cuantía realizo mi ofrecimiento económico de la siguiente forma:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO MUEBLES Y ENSERES ASIGNADOS AL CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS VIGENCIA 2025						
ITEM	**DESCRIPCION**	**OBERVACION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE**
1	Mantenimiento Base cama	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura y grietas)	UND	34	146.000	4.964.000
2	Mantenimiento Maletero	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura y grietas)	UND	20	57.000	1.140.000
3	Mantenimiento Sillas	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura y grietas)	UND	40	122.000	4.880.000
4	Mantenimiento Mueble Nevera	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura y grietas)	UND	20	119.000	2.380.000
5	Mantenimiento Mesa de centro	Mantenimiento correctivo (Daño Pintura)	UND	2	161.000	322.000
6	Mantenimiento Sofás tres puestos cuero verde	Mantenimiento correctivo (daño tapizado)	UND	6	2.800.000	16.800.000
7	Mantenimiento Cuatro poltronas	Mantenimiento correctivo (daño tapizado)	UND	4	1.190.000	4.760.000

	cuero verde					
8	Mantenimiento Sillas nichos Bar ingles	Mantenimiento correctivo (daño tapizado)	UND	7	254.000	1.778.000
9	Mantenimiento Sillas lobby café	Mantenimiento correctivo (daño tapizado)	UND	9	160.000	1.440.000
10	Mantenimiento Mesas de noche	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura)	UND	40	95.000	3.800.000
11	Mantenimiento Mesa de centro	Mantenimiento correctivo (manchas en la madera, desgaste de pintura)	UND	1	110.000	110.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE					42.374.000	

La tarifa ofertada anteriormente será inmodificable durante el plazo de ejecución del contrato.

Por medio de la suscripción de este anexo, manifiesto que cuento con la capacidad técnica y logística, para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en la presente invitación.

Atentamente,

IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBAL ACTIONS S.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com



GLOBAL ACTIONS SAS
NIT 901.367.770-7
Carrera 68d sur4053
Tel: (031) 4602922
Bogotá - Colombia
davidtrujillo0719@outlook.es

Factura electrónica de venta
No. GLOB 5044

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2026, 13:00
Expedición	02/03/2026, 13:00
Vencimiento	01/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento Base cama	34.00	4,964,000.00
2	Mantenimiento Maletero	20.00	1,140,000.00
3	Mantenimiento Sillas	40.00	4,880,000.00
4	Mantenimiento Mueble Nevera	20.00	2,380,000.00
5	Mantenimiento Mesa de centro	2.00	322,000.00
6	Mantenimiento Sofás tres puestos cuero verde	6.00	16,800,000.00
7	Mantenimiento Cuatro poltronas	4.00	4,760,000.00
8	Mantenimiento Sillas nichos Bar ingles	7.00	1,778,000.00
9	Mantenimiento Sillas lobby café	9.00	1,440,000.00
10	Mantenimiento Mesas de noche	40.00	3,800,000.00
11	Mantenimiento Mesa de centro	1.00	110,000.00
12	Tapizado de silla bar	24.00	5,520,000.00
13	Tapizado de silla bar (altas	4.00	920,000.00
14	Tapizado de silla comedor 2do piso	34.00	7,820,000.00

Total items: 14

Valor en Letras:
Cincuenta y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-01 por $ 56,634,000.00

Total Bruto	47,591,596.63
IVA 19%	9,042,403.37
Total a Pagar	**56,634,000.00**

Observaciones:
#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.8094932;ajsanchezs@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073299380 aprobado en 20240619 prefijo GLOB desde el número 5000 al 5500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Tarifa 9,66
CUFE: de096762a2db95365ca619cb36c60c8af329f6018db86cb14dbbb7f52d9e2e3af0d096d0303082dc420263b9b9cdfa20

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ANEXO C





ANEXO D

Global Actions SAS

ACTA DE CAPACITACIÓN – MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Empresa: GLOBAL ACTIONS

Fecha: 26 · 01 · 26

Lugar: Bogotá - Bodega Principal.

Hora: 09:00 AM.

Objetivo

Socializar al personal el adecuado manejo y separación de residuos sólidos como medida preventiva y de cumplimiento ambiental.

Temas Tratados

- Clasificación de residuos (ordinarios, reciclables y especiales).
- Separación en la fuente.
- Uso correcto de puntos ecológicos.
- Responsabilidad ambiental del trabajador.

Observaciones: Se obtiene quorum y se lleva a cabo capacitación sin novedad.

Para constancia, firman:

Responsable de la Capacitación

Cargo: SST

Crr 68d sur N°40-53 oficina 1207- Bogotá
Crr 1 N° 77-05 – Cali Valle del cauca
Crr 36 N° 57-37- Medellín Antioquia
323-693-1423 - 4602922
globa.a.sas@outlook.com
www.globalactions.co

Scanned with CamScanner

Global Actions SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO







Global Actions SAS

Crr 68d sur N°40-53 oficina 1207- Bogotá
Crr 1 N° 77-05 – Cali Valle del cauca
Crr 36 N° 57-37- Medellín Antioquia

323-693-1423 - 4602922

globa.a.sas@outlook.com
www.globalactions.co

Scanned with CamScanner

Global Actions SAS

LISTADO DE ASISTENCIA

Capacitación: Manejo y Separación de Residuos Sólidos

Empresa: GLOBAL ACTIONS

Fecha: 26-01-26

Lugar: Bogotá - Bodega principal.

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Constantino Trujillo	Avalado	Jefe MTTO
2	Jose Leonidas	Lopez Garcia	Asistente mantenimiento
3	David Trujillo	Beltran	Supervisor
4	Ricardo Jimenez	Garcia	Ass. MTTO
5	David Reyes	Saenz	SST
6			
7			

Cra 68d sur N°40-53 oficina 1207- Bogotá
Cra 1 N° 77-05 – Cali Valle del cauca
Cra 36 N° 57-37- Medellín Antioquia
323-693-1423 - 4602922
globa.a.sas@outlook.com
www.globalactions.co

Scanned with CamScanner

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES 2026

Empresa: GLOBAL ACTIONS

Área: Gestión Ambiental

1. Objetivo

Fortalecer el conocimiento del personal en el adecuado manejo y separación de residuos sólidos, garantizando el cumplimiento ambiental y la prevención de impactos negativos.

2. Alcance

Aplica a todo el personal operativo, administrativo y contratistas vinculados a la empresa.

3. Cronograma de Capacitaciones

Mes	Tema	Responsable	Evidencia
Enero	Inducción en manejo de residuos sólidos	Coordinador SST	Acta, listado y fotos
Abril	Clasificación de residuos	Supervisor	Acta, listado y fotos
Julio	Uso adecuado de puntos ecológicos	Coordinador Operativo	Acta, listado y fotos
Octubre	Refuerzo y seguimiento ambiental	Área Administrativa	Acta, listado y fotos

El presente plan se aprueba y firma para constancia.

Atentamente,

IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBAL ACTIONS S.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LAS INSTALACIONES
Con sus respectivos soportes de seguridad social

Contrato: CO1.PCCNTR.8094932

Entidad / Empresa que realiza el ingreso: GLOBAL ACTIONS S.A.S

1. **Relación del personal externo**

N.º	Nombre completo	Cargo / Actividad a realizar	Tipo de documento	Número
1	CONSTANTINO TRUJILLO ALVARADO	RETIRO E INGRESO DE MOBILIARIO	Cedula de Ciudadanía	80.366.410
2	JOSE LEONIDAS LOPEZ GARCIA	RETIRO E INGRESO DE MOBILIARIO	Cedula de ciudadanía	19.256.347

Atentamente,



IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBAL ACTIONS S.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901367770	7	GLOBAL ACTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CR 68 D SUR 40 53		4602922			GLOBA.A.SAS@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34946275	E	2025-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	786.700	5.000	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	34946275	2025-10-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 19256347	LOPEZ GARCIA JOSE LEONIDAS	1.423.500	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.423.500	57.000	COMFACUNDI-CCF26	1.423.500	57.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	5	176.000	S	4452001
2	CC 80366410	TRUJILLO ALVARADO CONSTANTINO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFACUNDI-CCF26	1.423.500	57.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	403.800	S	4452001
3	CC 1069756153	TRUJILLO BELTRAN BRAYAN DAVID	1.423.500	F	X															0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	711.750	113.900	0	0	SANITAS-EPS005	711.750	28.500	COMFACUNDI-CCF26	711.750	28.500	711.750	31.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	201.900	S	4452001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901367770	7	GLOBAL ACTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CR 68 D SUR 40 53		4602922			GLOBA.A.SAS@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34946275	E	2025-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	786.700	5.000	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	34946275	2025-10-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.135.250	3.558.750	3.558.750	3.558.750	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	341.700	0	2.100	0	343.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	341.700	0	2.100	0	343.800
EPS(Administradoras: 2)				3	142.500	0	1.000	0	143.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	85.500	0	600	0	86.100
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	57.000	0	400	0	57.400
ARP(Administradoras: 1)				3	155.000	0	1.000	0	156.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	155.000	0	1.000	0	156.000
CCF(Administradoras: 1)				3	142.500	0	900	0	143.400
COMFACUNDI	CCF26	860045904	7	3	142.500	0	900	0	143.400

Gran Total	781.700	0	5.000	0	786.700

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ANEXO E

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito representante legal, IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON Y CRISTIAN EDUARDO ACOSTA GAMEZ Contador de GLOBAL ACTIONS S.A.S, certifican que la sociedad GLOBAL ACTIONS S.A.S, identificada con NIT. 901367770-7, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.La presente se expide a los 04 días del mes de marzo del año 2026, en Bogotá D.C.

Atentamente,

IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBALACTIONSS.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com

CRISTIAN EDUARDO ACOSTA GAMEZ
C.C. 1.069.751.627
CONTADOR PUBLICO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901367770	7	GLOBAL ACTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CR 68 D SUR 40 53		4602922			GLOBA.A.SAS@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	36309101	E	2026-03-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.003.600	10.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	36309101	2026-02-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 80366410	TRUJILLO ALVARADO CONSTANTINO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFACUNDI-CCF26	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4452001
2	CC 1069756153	TRUJILLO BELTRAN BRAYAN DAVID	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFACUNDI-CCF26	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4452001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901367770	7	GLOBAL ACTIONS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CR 68 D SUR 40 53		4602922			GLOBA.A.SAS@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	36309101	E	2026-03-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.003.600	10.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	36309101	2026-02-17	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	560.400	0	5.800	0	566.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	5.800	0	566.200
EPS(Administradoras: 1)				2	140.200	0	1.500	0	141.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.200	0	1.500	0	141.700
ARP(Administradoras: 1)				2	152.400	0	1.600	0	154.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	152.400	0	1.600	0	154.000
CCF(Administradoras: 1)				2	140.200	0	1.500	0	141.700
COMFACUNDI	CCF26	860045904	7	2	140.200	0	1.500	0	141.700
Gran Total					993.200	0	10.400	0	1.003.600

piso

Estado antes del mantenimiento:
El mobiliario presentaba desgaste normal por uso, tornillería floja, pérdida parcial de pintura y leves inestabilidades estructurales, de igual manera en el tapizado.

Actividades realizadas:

Ajuste de tornillería

Alistamiento de pintura

Lijado y aplicación de pintura.

Cambio de tapizado

Limpieza general.

Revisión de estabilidad y nivelación.

Estado después del mantenimiento:

El mobiliario quedó en adecuadas condiciones de uso, con estructura firme, pintura uniforme, tapizado nuevo y estabilidad garantizada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes del servicio:



ANEXO G





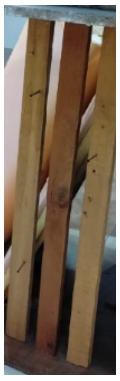




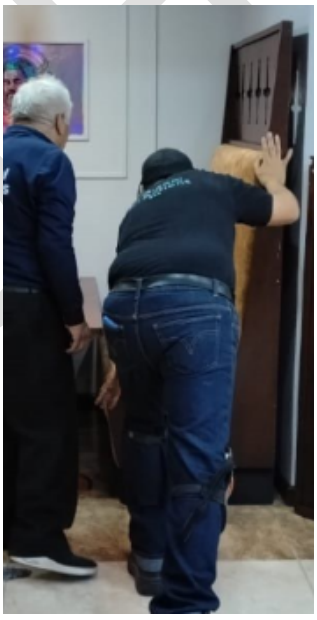




ANEXO H













ANEXO I



ANEXO J

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

Empresa: GLOBAL ACTIONS S.A.S
NIT: 901367770-7
Contrato: SENA BTA.
Lugar: BOGOTA.
Fecha: 2 / 2 / 2026

En cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el fin de prevenir riesgos durante la ejecución de las actividades contractuales, la empresa **GLOBAL ACTIONS S.A.S** realizó la entrega de los elementos de protección personal al personal que participa en las labores de mantenimiento de mobiliario.

Los elementos suministrados permiten desarrollar las actividades de manera segura y controlada.

Elementos de protección entregados

- Guantes de seguridad
- Gafas de protección
- Cascco de seguridad (cuando aplica)
- Otros elementos requeridos según la actividad

Los trabajadores se comprometen a:

- Utilizar adecuadamente los elementos entregados.
- Conservarlos en buen estado.
- Reportar cualquier daño o deterioro.

Registro de entrega

N°	Nombre del trabajador	Cargo	Elementos entregados	Firma
1	Jose Leonides Lopez.	Gerente./Asistente		
2	Constantino Trujillo Alvarado.	Jefe MTTO.		

Crr 68d sur N°40-53 oficina 1207- Bogotá
Crr 1 N° 77-05 – Cali Valle del cauca
Crr 36 N° 57-37- Medellín Antioquia
323-693-1423 - 4602922
globa.a.sas@outlook.com
www.globalactions.co

N°	Nombre del trabajador	Cargo	Elementos entregados	Firma
3				
4				

Se deja constancia de que los elementos fueron entregados y que el personal recibió las indicaciones para su correcto uso durante la ejecución de las actividades del contrato.

ENTREGA
Nombre: IRMA ESPERANZA BELTRÁN CALDERÓN
Cargo: Representante Legal
Empresa: GLOBAL ACTIONS S.A.S
Firma: _____

RECIBE
Personal relacionado en la tabla anterior.

Outlook

RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Desde Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Fecha Jue 05/03/2026 15:26
Para Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
CC Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Cordial saludo Viverly,

De acuerdo con los documentos adjuntos, me permito informar:

- Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos. **CUMPLE / ACTA DE CAPACITACION, LISTADO DE ASISTENCIA Y PLAN ANUAL DE CAPACITACION**

Cordialmente,

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 14:35
Para: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Buenas Tardes Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos faltantes para tramite de pago.

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del documento

De: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 10:33
Para: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial saludo Viverly,

De acuerdo con los documentos adjuntos, me permito informar:

- Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos. **NO CUMPLE / SE DEBE ADJUNATR SOPORTES DE LA SOCIALIZACION AL PERSONAL SOBRE EL ADECUADO MANEJO Y SEPARACION DE RESIDUOS COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

Cordialmente,

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 10:12
Para: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Buenos Días Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos faltantes para tramite de pago.

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del documento

---

De: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 10:51
Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Viverly Nathalia Rodríguez Vargas

<vnrodriguez@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial saludo Viverly,

De acuerdo con los documentos adjuntos, me permito informar:

- El proveedor deberá entregar informe incluyendo registro fotográfico donde se evidencia el adecuado manejo y separación de residuos sólidos y peligrosos (si aplica). **CUMPLE**

- Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos. **NO CUMPLE / EN EL CERTIFICADO DE CAPACITACION INDICAN QUE NO SE GENERARON RESIDUOS PERO EN EL DOCUMENTO DE RESIDUOS INDICAN QUE SE GENERARON RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.**

Cordialmente,

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 10:01
Para: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial Saludo Viverly,

De acuerdo con los documentos adjuntos, con respecto al cumplimiento y evaluación previa de requisitos aplicables a Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso de Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025, me permito informar:

- Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no

superiores a los 5 años); **CUMPLE** se evidencia Constancia De No Uso De Sustancias Químicas Firmada por el representante legal

Cordialmente,

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de febrero de 2026 17:33
Para: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>
Cc: Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Buenas Tardes Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos para 1er tramite de pago.

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del documento

---

De: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 11:42
Para: Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>; Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>; Yomaira Corzo Jimenez <ycorzo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial saludo Viverly,

De acuerdo con los documentos adjuntos, me permito informar:

- El proveedor deberá entregar informe incluyendo registro fotográfico donde se evidencia el adecuado manejo y separación de residuos sólidos y peligrosos (si aplica). **NO ADJUNTA SOPORTE PARA EL 1ER PAGO**
- Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos. **NO ADJUNTA SOPORTE PARA EL 1ER PAGO**

Cordialmente,

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica

De: Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 11:45
Para: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>; Yomaira Corzo Jimenez <ycorzo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial Saludo

Remito relación de requisitos aplicables a Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso de Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025

- Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato **CUMPLE**
- Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) **NO SE EVIDENCIA SOPORTE. EN CASO DE NO USAR SUSTANCIAS EN EL PROCESO, POR FAVOR ADJUNTAR CONSTANCIA**

Atentamente

SENA
Andres Jair Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10
@SENAcomunica

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 10:53
Para: Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>; Yomaira Corzo Jimenez <ycorzo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Buenos Días Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos para 1er tramite de pago.

De: Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 15:21
Para: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial Saludo

Remito relación de requisitos aplicables a Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso de Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025

- Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato
- Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

Atentamente

Andres Jair Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

@SENAcomunica

De: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 6:00 a. m.
Para: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>
Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Cordial saludo Viverly,

Me permito comunicar requisitos ambientales en la etapa contractual para el proceso **CO1.PCCNTR.8094932**

- El proveedor deberá entregar informe incluyendo registro fotográfico donde se evidencia el adecuado manejo y separación de residuos sólidos y peligrosos (si aplica).
- Entrega de plan de capacitaciones anual con evidencias de capacitación (registro fotográfico, actas, listado de asistencia) sobre manejo y separación de residuos sólidos.

Cordialmente,

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 12:21
Para: Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>
Cc: Diego Leon Gonzalez Paez <dlgonzalezp@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Melgarejo <cacardenasm@sena.edu.co>
Asunto: Requisitos Ambientales -SST -CO1.PCCNTR.8094932-GLOBAL ACTIONS SAS

Buenas Tardes Estimad@s

Solicito de su amable colaboración , indicándome los requisitos ambientales y de SST los cuales debo solicitar del contrato:

" Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025."

Adjunto :

-Aceptación de oferta
-Estudio Previo.

Nota: Por favor validar obligaciones.

Viverly Nathalia Rodríguez Vargas
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Andres Jair Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Viverly Nathalia Rodríguez Vargas
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Andres Jair Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Distrito Capital - Contratista
daquintero@sena.edu.co
3146771237
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Viverly Nathalia Rodríguez Vargas
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Miguel Angel Medina Beltran
Regional Distrito Capital - Contratista
mimedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Distrito Capital - Contratista
daquintero@sena.edu.co
3146771237
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que

fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



Viverly Nathalia Rodríguez Vargas
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



Daniela Alejandra Quintero Bautista
Distrito Capital - Contratista
daquintero@sena.edu.co
3146771237
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Viverly Nathalia Rodríguez Vargas
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Daniela Alejandra Quintero Bautista
Distrito Capital - Contratista
daquintero@sena.edu.co
3146771237
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

SENA	Grupo Administrativo Centro Nacional de Hoelería, Turismo y Alimentos
Regional Distrito Capital	**CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.8094932 del 16 de julio de 2025 / con SIIF 57225

OBJETO DEL CONTRATO: 11_9406_634_Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025

CONTRATISTA: GLOBAL ACTIONS SAS

NIT: 901.367.770

SUPERVISOR: Antonio José Sánchez Suarez

FECHA DE INICIO: 25 de julio del 2025.

FECHA DE VENCIMIENTO: 28 de febrero de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses sin exceder el 28 de febrero de 2026.

En mi calidad de supervisor del contrato en mención, certifico que se recibió a satisfacción el 89,25 % de los muebles y enseres, los cuales se encuentran relacionados en el presente documento, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. Lo anterior corresponde al periodo del informe de supervisión comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

CONCEPTO	VALOR
MANTENIMIENTO BASE CAMA (34 UNIDADES)	$ 4,964,000.00
MANTENIMIENTO MALETERO (20 UNIDADES)	$ 1,140,000.00
MANTENIMIENTO SILLAS (40 UNIDADES)	$ 4,880,000.00
MANTENIMIENTO MUEBLE NEVERA (20 UNIDADES)	$ 2,380,000.00
MANTENIMIENTO MESA DE CENTRO (2 UNIDADES)	$ 322,000.00
MANTENIMIENTO SOFÁ TRES PUESTOS CUERO VERDE (6 UNIDADES)	$ 16,800,000.00
MANTENIMIENTO POLTRONAS (4 UNIDADES)	$ 4,760,000.00
MANTENIMIENTO SILLAS NICHOS BAR INGLÉS (7 UNIDADES)	$ 1,778,000.00
MANTENIMIENTO SILLAS LOBBY CAFÉ (9 UNIDADES)	$ 1,440,000.00
MANTENIMIENTO MESAS DE NOCHE (40 UNIDADES)	$ 3,800,000.00
MANTENIMIENTO MESA DE CENTRO (1 UNIDAD)	$ 110,000.00
TAPIZADO DE SILLA BAR (24 UNIDADES)	$ 5,520,000.00
TAPIZADO DE SILLA BAR ALTAS (4 UNIDADES)	$ 920,000.00
TAPIZADO DE SILLA COMEDOR 2DO PISO (34 UNIDADES)	$ 7,820,000.00
IVA 19 %	$ 9,042,403.37
VALOR TOTAL	$ 56,634,000.00

ESTADO FINANCIERO

FECHA	DEPENDENCIA	FUENTE	DOCUMENTO	SERVICIO	VALOR BRUTO	IVA %	VALOR TOTAL
2/27/2026	940627 / 940634	NACIÓN / PROPIOS	GLOB 5044	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 47,591,596.63	$ 9,042,403.37	$ 56,634,000.00

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS: Cincuenta y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos M/C

USOS PRESUPUESTALES

Id POSICIÓN REQUIERE USO	Id USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	A-02-02-02-008-007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	$ 33,580,000
Id POSICIÓN REQUIERE USO	**Id USO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL**	**VALOR TOTAL**
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	A-02-02-02-009-007-02-09	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	$ 23,054,000

Dado en Bogotá a los 27 dias del mes de febrero de 2026

Antonio Jose Sanchez Suarez
Supervisor - Contrato

No: 11-2-2025-026393
19/07/2025 8:31:34 p. m.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá, 17 de julio de 2025

PARA	**Diego León González Páez dlgonzalezp@sena.edu.co (Supervisor)** **Carolina Cárdenas Melgarejo cacardenasm@sena.edu.co (Apoyo Técnico)** **Viverly Nathalia Rodríguez Vargas vnrodriguez@sena.edu.co (Apoyo Administrativo)** **Daniela Alejandra Quintero Bautista daquintero@sena.edu.co (Apoyo Ambiental)** **Andrés Jair Benítez Reina ajbenitez@sena.edu.co (Apoyo SST).**
DE	Carlos Arturo Gamba Castillo
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8094932 de 2025	**GLOBAL ACTIONS S.A.S. NIT 901.367.770-7**	*11_9406_634_Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025*
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40505660&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de

conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Carlos Arturo Gamba Castillo

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
Subdirector (E)

Revisó: Javier Francisco Galvis Pinilla – Abogado – Subdirección de Centro – CNHTA-SENA-RDC.
Vo.Bo: Enrique Murillo Pinto - Coordinador Administrativo CNHTA-SENA-RDC
Elaboró: Cheryl Zabala Correa – Abogada Gestión Contratactual - CNHTA-SENA-RDC.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8094932
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(16/07/2025 5:22:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8094932
Objeto del contrato	11_9406_634_Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días de tiempo transcurrido *(25/07/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GLOBAL ACTIONS SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901367770

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GLOBAL ACTIONS SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	567-000011-21

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Esperanza Beltran* ***Fecha de aprobación:*** *17/07/2025 7:59:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Carlos Arturo Gamba Castillo* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2025 10:39:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8094932_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No
Cumplimiento	☑Sí ☐No
	☑ Cumplimiento del contrato

	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(16/07/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(16/07/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Calidad del servicio			
	☑ % del valor del contrato	40,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(16/07/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(16/07/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No

☑ No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 10 días de tiempo transcurrido *(17/07/2025 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(21/07/2025 1:15:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17522775	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17522774	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	81.145.960,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8094932
Proveedor GLOBAL ACTIONS SAS
Creado por GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO
Agregado en 6 días de tiempo transcurrido *(21/07/2025 6:18:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato es producto del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía MC-RDC-CNHTA-0049-2025 en cumplimiento de los citado en el art. 24 de la Ley 80/1993 y demás normas.

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA _1.pdf	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA _1.pdf	Descargar	Detalle
☐	901367770_RB202404021910 BANCARIA .pdf	901367770_RB202404021910 BANCARIA .pdf	Descargar	Detalle
☐	certificado_901367770 RIT.pdf	certificado_901367770 RIT.pdf	Descargar	Detalle
☐	SB2513600317EA8.pdf	SB2513600317EA8.pdf	Descargar	Detalle
☐	RUT ACTUALIZADO GLOBAL.pdf	RUT ACTUALIZADO GLOBAL.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 30 No. 15- 53
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cra 30 No. 15- 53
Código postal 111411

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 30 No. 15- 53	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.8094932

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	42.374.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101507	11_9406_634_Contratar el Mantenimiento de Muebles y Enseres del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en la vigencia 2025.	1,00	UN	42.374.000,00	0,00	42.374.000,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
12. ESTUDIOSPREVIOS V03.pdf	12. ESTUDIOSPREVIOS V03.pdf	(detalle)
44. GCCON-F-021-ANEXO AL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA.pdf	44. GCCON-F-021-ANEXO AL CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Carlos Arturo Gamba Ca	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80274477	Guardar y notificar
Supervisor	DIEGO LEÓN GONZÁLE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19317581	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Carlos Arturo Gamba Ca	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80274477	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Carlos Arturo Gamba Castillo	9 días de tiempo transcurrido *(18/07/2025 10:39:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Arturo Gamba Castillo
Ordenador del Gasto	Carlos Arturo Gamba Castillo	9 días de tiempo transcurrido *(18/07/2025 10:39:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Arturo Gamba Castillo
Supervisor	DIEGO LEÓN GONZÁLEZ PÁEZ	9 días de tiempo transcurrido *(18/07/2025 10:39:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Arturo Gamba Castillo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	42.374.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		42.374.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-011-940610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	8725	CDP	Generado	92.500.000 COP	85.416.800 COP	36-02-00-011-940610	Validado	Editar

Saldo de CDP 92.500.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 85.416.800 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 2/07/2025 7:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	57225	Presupuestal (CDP)	21/07/2025 12:00 AM	Generado	42.374.000 COP	42.374.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 42.374.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 42.374.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 21/07/2025 6:18 PM